



**inverco**

Asociación de Instituciones de Inversión Colectiva y Fondos de Pensiones

**NOTA DE PRENSA  
PLANES DE PENSIONES DEL SISTEMA INDIVIDUAL  
A 31 DE OCTUBRE DE 2005**

La elaboración y difusión de esta información mensual se refiere a los datos de rentabilidad de los Planes del Sistema Individual, así como al importe de la cuenta de posición (patrimonio) y el número de cuentas de partícipes de dichos planes.

En la elaboración de esta estadística mensual se incluye una muestra de **910 Planes** de Pensiones del Sistema Individual, que representa aproximadamente el 96% del patrimonio, es decir **38.449 millones de euros y 7,32 millones de cuentas de partícipes**.

Las rentabilidades medias anuales ponderadas de los Planes de Pensiones del Sistema Individual, en función de la muestra analizada, son las siguientes:

<b>RENTABILIDADES ANUALES MEDIAS PONDERADAS (%)</b>					
<b>SISTEMA INDIVIDUAL</b>	<b>15 AÑOS</b>	<b>10 AÑOS</b>	<b>5 AÑOS</b>	<b>3 AÑOS</b>	<b>1 AÑO</b>
- Renta Fija Corto Plazo	5,98	4,37	2,17	1,36	1,07
- Renta Fija Largo Plazo	6,64	5,07	2,70	2,10	1,96
- Renta Fija Mixta	6,78	5,12	0,91	3,79	5,11
- Renta Variable Mixta	7,43	6,26	-1,10	7,40	11,32
- Renta Variable	4,38	10,45	-3,93	11,85	18,44
- Garantizados	---	---	5,28	3,82	5,62
<b>TOTAL PLANES SISTEMA INDIVIDUAL</b>	<b>6,75</b>	<b>5,20</b>	<b>0,59</b>	<b>4,44</b>	<b>6,29</b>

Los criterios de clasificación de los Planes del Sistema Individual son los siguientes:

- Renta fija corto plazo: su cartera no puede tener activos de renta variable. La duración media de la cartera es inferior o igual a dos años.
- Renta fija largo plazo: su cartera no puede tener activos de renta variable. La duración media de la cartera es superior a dos años.
- Renta fija mixta: su cartera incorpora activos de renta variable, con un máximo del 30%.
- Renta variable mixta: su cartera está integrada por activos de renta variable, entre el 30% y el 75%.
- Renta variable: su cartera está integrada por activos de renta variable, con un mínimo del 75%.
- Garantizados: Planes para los que exista garantía externa de un determinado rendimiento, otorgada por un tercero.

NOTA: En unos días estará disponible en la página web ([www.inverco.es](http://www.inverco.es)), en información pública, el informe de Fondos de Pensiones del periodo.